

Expediente: 1998/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN –D.G.R. C/ LAZARTE WALTER ADRIAN S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 29/05/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27254985444 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A
90000000000 - LAZARTE, WALTER ADRIAN-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 1998/21



H20601335276

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN –D.G.R. c/ LAZARTE WALTER ADRIAN s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 1998/21. -

Concepción, 28 de mayo de 2026.

Agréguese el informe de verificación de pago N° I 202604657 acompañado por la abogada de la Dirección General de Rentas, donde surge que la deuda de LAZARTE WALTER ADRIAN se encuentra **carente de interés fiscal**. Notifíquese digitalmente. NCR

Actuación firmada en fecha 28/05/2026

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.